

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios y en uso de las facultades que le confiere el Decreto de 17 de diciembre de 1964, ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo al expresado funcionario en vacante que actualmente existe en la mencionada dotación de 18.240 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Alfredo López.

Sr. Jefe de la Sección segunda de Personal del Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de septiembre de 1965 por la que causan baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan, quedando en la situación de «Colocado».

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y por haberles sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al adjudicárseles un destino civil correspondiente al concurso número 49 a los Sargentos del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en las plazas que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

Personal que se cita

Sargento don Santiago Guzón de los Bueis. Residencia, Madrid.
Idem don Nicanor Hernández Vázquez. Residencia, Madrid.
Idem don José Martínez Medina. Residencia, Alicante.
Idem don Juan F. Largo Rodríguez. Residencia, Barcelona.
Idem don José Fernández Rodríguez. Residencia, Valencia.
Idem don Manuel Torrecilla Gallardo. Residencia, Soria.
Idem don Francisco Mazo Amat. Residencia, Málaga.
Idem don José G. Rodríguez Martín. Residencia, El Burgo de Ebro (Zaragoza).

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de octubre de 1965, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Juan Francisco Largo Rodríguez, debiendo hacerse por el Consejo Superior de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de agosto de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Antonio Arribas Moreno.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Catedrático de igual asignatura en la de Valladolid don Antonio Arribas Moreno, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 3 de septiembre de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don José Luis Lloret Sebastián.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la 2.ª cátedra de «Física General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Catedrático de igual asignatura (1.ª cátedra) en la de La Laguna, don José Luis Lloret Sebastián, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la jubilación forzosa por razón de edad de doña Concepción de la Vega San Miguel, del Cuerpo General Auxiliar de Administración.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de doña Concepción de la Vega San Miguel, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaría, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de doña Concepción de la Vega San Miguel, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado—A03PG000384—, con efectividad del día 11 del mes en curso, en cuya fecha cumple la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.